

---

**UNIVERSIDAD  
DE LA  
REPÚBLICA  
FACULTAD  
DE  
PSICOLOGÍA**

---

**TRABAJO FINAL  
DE GRADO  
PRE-PROYECTO  
DE  
INVESTIGACIÓN**

---

**MONTEVIDEO, URUGUAY  
29 DE JULIO DE 2016**

---

**CIUDAD INFORMAL**

**PROCESOS DE HABITAR: ASENTAMIENTOS  
IRREGULARES Y OCUPACIÓN DE INMUEBLES  
ABANDONADOS EN MONTEVIDEO.**

**ESTUDIANTE: FLORENCIA REHERMANN – C.I. 3.402.979-3**

**TUTORA: PROF. TIT. ALICIA RODRÍGUEZ**

## **CONTENIDO**

<b>PÁG. 1</b>	_____	<b>RESUMEN</b>
<b>PÁG. 1</b>	_____	<b>INTRODUCCIÓN</b>
<b>PÁG. 2</b>	_____	<b>FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES</b>
<b>PÁG. 8</b>	_____	<b>REFERENTES TEÓRICOS</b>
<b>PÁG. 11</b>	_____	<b>DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA</b>
<b>PÁG. 12</b>	_____	<b>PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>PÁG. 12</b>	_____	<b>OBJETIVO GENERAL</b>
<b>PÁG. 12</b>	_____	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>
<b>PÁG. 12</b>	_____	<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b>
<b>PÁG. 14</b>	_____	<b>CONSIDERACIONES ÉTICAS</b>
<b>PÁG. 15</b>	_____	<b>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN</b>
<b>PÁG. 15</b>	_____	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
<b>PÁG. 16</b>	_____	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>
<b>PÁG. 21</b>	_____	<b>ANEXO</b>
<b>PÁG. 21</b>	_____	<b>CONSENTIMIENTO INFORMADO</b>

## **RESUMEN**

El presente pre-proyecto de investigación pretende conocer y comprender los procesos de habitar que acontecen en asentamientos irregulares y ocupaciones de inmuebles abandonados en la ciudad consolidada, ubicados en el departamento de Montevideo. Partiendo de los efectos de los procesos de segregación socio-territorial y residencial, es que nos proponemos dar luz sobre el crecimiento de la ciudad informal y de las diversas modalidades de acceso a la vivienda y a la ciudad. A tales efectos se propone una metodología de investigación de tipo cualitativa, utilizando para el análisis el método estudio de caso. Las técnicas a utilizar serán entrevista en profundidad y observación participante, las cuales permitirán dar cuenta de los factores que llevan a las personas a ocupar, conocer la relación construida con el entorno inmediato y mediato, describir expectativas y proyectos así como identificar estrategias en relación a la situación habitacional. Esta investigación pretende generar conocimiento dándole protagonismo a las voces de las personas, y de esta manera se intentará dar luz a procesos que se tienden a invisibilizar vulnerando los derechos humanos de ciertos sectores de nuestra sociedad. Se intentará aportar a la discusión sobre las políticas públicas en relación a la vivienda y el hábitat en nuestro país. Se considera esencial que el punto de partida sean las personas en sus condiciones concretas de existencia, en su cotidianidad. El abordaje pone en relieve la orientación hacia la transformación social del problema, reivindicando su dimensión ético – política.

**PALABRAS CLAVE:** *ciudad informal, procesos de habitar, vivienda.*

## **INTRODUCCIÓN**

Este proyecto de investigación surge a partir del interés por la problemática social del acceso a la vivienda, entendida como un derecho humano. Específicamente, se investigan dos fenómenos, los cuales se dan a través de procesos de ocupación: los asentamientos irregulares (AI en adelante) y la ocupación de inmuebles abandonados (OIA en adelante) en la ciudad consolidada, ubicados en Montevideo – Uruguay.

El interés en la temática tiene estrecha vinculación con mi experiencia laboral y a su vez con mi tránsito como estudiante de Psicología. Por varios años integré un equipo de trabajo en un programa socio educativo laboral del MIDES (Ministerio de Desarrollo Social), el cual tiene por cometido promover y facilitar la inclusión al mundo del trabajo de las personas en condiciones de exclusión y/o vulnerabilidad social, económica y territorial. En términos generales, la mayoría de los participantes de este programa ocupaban inmuebles, ya sea en la periferia o en áreas centrales de la ciudad. En el año 2015 participé del Proyecto “Procesos Residenciales, Territorio y Acción Colectiva”, propuesta del Programa Psicología Social Comunitaria de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. El proyecto surge en el marco de un Espacio de Formación Integral, Interdisciplina, Territorio y Acción Colectiva (EFI “In-Ter-Acción Colectiva”). Trabajé en el barrio Flor de Maroñas donde conviven diversas modalidades habitacionales. A partir de esta heterogeneidad

habitacional, se proponía comprender los procesos de integración barrial en contextos de segregación residencial y fragmentación social.

El aprendizaje generado a partir de estas experiencias, es lo que motorizó la decisión de realizar este trabajo final de grado. El propósito del mismo es reflexionar y problematizar sobre los procesos de habitar que se dan en los fenómenos de acceso a la vivienda a través de la ocupación.

## **FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES**

Nuestro país, Uruguay, ha presentado tradicionalmente, niveles altos de equidad e integración social en relación al contexto de América Latina, pero a finales de los años 90 y especialmente luego de la crisis del año 2002, crecen las distancias entre las clases sociales, "surgiendo nuevas formas de diferenciación social y vulnerabilidad, que implicaron el aumento de las desigualdades sociales y la fragmentación socio-territorial" (Veiga, 2011, p.2). En estos últimos años, Montevideo ha presenciado fenómenos de segregación residencial lo cual suele asociarse a una creciente homogeneización de la población, sin embargo "una mirada atenta a la composición social de los vecindarios puede descubrir en todo momento la coexistencia de barrios, (...) configurando un escenario en que se proyecta espacialmente la heterogeneidad" (Katzman, 2001, p.181). Esta última está asociada a las diferentes historias habitacionales, al momento y modo de llegar al barrio, a la identidad construida y al lugar simbólico en la sociedad, a la relación con el trabajo, a la relación con lo educativo, al uso del tiempo libre, a la configuración de la cotidianidad, entre otras (Rodríguez & Rudolf, 2012).

Los cambios en el mercado de trabajo en la década del 90 y los primeros años de la década del 2000, traducidos en desempleo, informalidad y precariedad, así como descenso o pérdida de ingresos, determinaron nuevas formas de pobreza y agudizaron la segregación territorial y desintegración social, provocando en Montevideo procesos de reestructuración urbana que nos remiten a diversos niveles de apropiación del espacio y segregación socioeconómica, manifestándose en asimetrías de acceso a los servicios e infraestructuras, y polarizaciones en la distribución de las clases en el espacio urbano, con poca interacción entre sí. En este escenario son relevantes los componentes socioculturales de la segregación y las desigualdades, los cuales reproducen la exclusión ya sea a través de barreras simbólicas o reales (Veiga, 2011). La segregación entonces, pasa a entenderse no sólo en claves económicas y urbanísticas, sino también, socioculturales y psicológicas. Esto ha ido generando fenómenos de polarización asociados a la conformación de una ciudad fragmentada.

El crecimiento de las ciudades en regiones como la nuestra, está signado en la actualidad por la irregularidad (González & Nahoum, 2011). En tal contexto de crecimiento informal emergen diversas modalidades de acceso a la vivienda y a la ciudad, dentro de las cuales se encuentran los AI<sup>1</sup> y las OIA en la ciudad consolidada. La explosión de AI ocurrió en los años 90 en Montevideo,

---

<sup>1</sup> La expresión asentamiento irregular surge de la denominación genérica definida por los organismos de crédito internacionales que financian los programas estatales en América Latina. Existe un término específico en cada país para referirse a ellos, Favelas en Brasil,

más tarde que en las otras metrópolis latinoamericanas. Este crecimiento, es consecuencia de la precarización laboral a partir de la aplicación de medidas de liberalización económica y la falta de políticas de vivienda y planificación urbana en general. Sin embargo las causas socioeconómicas no explicarían completamente este fenómeno, a esto, Álvarez Rivadulla (2014) le suma condiciones políticas, partidarias, favorables para la formación de los asentamientos irregulares. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, 2015). En cuanto a la OIA en áreas consolidadas de Montevideo, este fenómeno presenta menos visibilidad social, dado que no existen, hasta el momento, registros exhaustivos de fincas efectivamente ocupadas de forma irregular en la ciudad. A su vez se constata como un fenómeno menos estudiado a nivel académico así como menos abordado por políticas públicas estatales.

Esta investigación plantea dar cuenta de los aportes de la Psicología Ambiental Comunitaria frente a estos dos fenómenos, entendiendo que es un campo disciplinar novedoso en nuestro país y que necesita de estudios y aportes desde la academia. Esta disciplina centra la atención en los aspectos ambientales y en la relación que los individuos establecen con los entornos, dando cuenta, cómo estos últimos aportan a la génesis y desarrollo de la identidad social (Valera, 1996). Entre la variedad de entornos de los que se ocupa la Psicología Ambiental Comunitaria (PAC), el residencial ha tenido un lugar privilegiado (Wiesenfeld, s/f). La PAC nos aporta herramientas muy valiosas para la transformación y/o prevención de condiciones consideradas desfavorables (Wiesenfeld, 2001). Este estudio, nos permitirá comprender la experiencia residencial de los ocupantes, en tanto son los propios protagonistas, desde su perspectiva, los que aportarán los contenidos.

El tema a investigar se entrecruza con cuestiones relevantes en el contexto actual de nuestro país, como poder pensar qué tipo de ciudad se está produciendo y para quiénes. Esto enmarcado en lo que refiere al derecho a la ciudad y concretamente el derecho a la vivienda. A su vez, se intenta dar luz a procesos que se tienden a invisibilizar vulnerando los derechos humanos de este sector de nuestra sociedad. Este abordaje pone en relieve la orientación hacia la transformación social del problema, reivindicando su dimensión ético – política (Wiesenfeld, Sánchez & Cronick, 2002).

En este marco, es interesante incluir datos cuantitativos para poder contextualizar el acceso informal a la vivienda en Montevideo. Según cifras del último censo, año 2011, los asentamientos irregulares ascienden a la suma de 332, lo que significa 31.921 viviendas y 112.101 personas (PMB-PIAI, s/f). Al año 2011 el número de viviendas desocupadas en Montevideo es de 48.525, representando el 9.3% de las unidades habitacionales disponibles (Intendencia de Montevideo, 2013). Si se desagrega esta información, el 31.8% corresponde a viviendas vacantes mientras que el restante 68.2% corresponde a viviendas de uso temporal, en proceso de arrendamiento, en construcción, ruinosas o destruidas (Rodríguez Herrera, 2014). Podríamos señalar entonces que

---

Barrios en Venezuela, Villas Miseria en Argentina, Cantegriles en Uruguay. A nivel local este término, que fue expresión de una época, se ha modificado por asentamiento.

alrededor de 14.000 viviendas desocupadas están en la categoría vacante y por lo tanto en condiciones de ser habitadas.

Durante el año 2014, la Defensoría del Vecino desarrolla un relevamiento en los Municipios B y C<sup>2</sup>. Si bien en todos los barrios de Montevideo existen viviendas vacantes, en dichos Municipios hay una concentración relativamente mayor (Rodríguez Herrera, 2014). Se relevan los inmuebles visiblemente abandonados (IVA) y se da cuenta de cuales presentan “potencial intrusión de terceros” (Bustillo & Ures, 2014, p. 132). La cuantificación realizada da como resultado la existencia de 339 IVA de los cuales 101 casos (30%) están ocupados por terceros. Esta realidad constatada, entra en conflicto con la idea de una ciudad formal, solidaria, accesible e igualitaria. En el documento se releva que la preocupación de los vecinos frente a los IVA, radica principalmente en temas de seguridad y salubridad pública, esto hace patente preocupaciones y deseos de la comunidad en relación a este fenómeno. Se plantea que en la mayor parte de los casos los propietarios de estos IVA no son ubicables. No hay estudios que dimensionen estos fenómenos a escala de toda la ciudad, reflejando este hecho, el desarrollo incipiente de las acciones en relación a las OIA.

Respecto al marco legal, se puede afirmar que si bien la Constitución de nuestro país reconoce el derecho a la vivienda y la ley Plan Nacional de Vivienda N° 13.728 reafirma el papel del estado para que se pueda hacer efectivo tal derecho, el código penal sanciona la ocupación de inmuebles sin articular dicha penalización con el derecho antes establecido. Frente al grave problema de exclusión social y dificultoso acceso a la vivienda, parece interesante contrastar la propuesta de la ley con la construcción real de la ciudad, el derecho a la vivienda es reconocido pero no efectivizado. A pesar de que las ocupaciones de inmuebles son penalizadas a nivel legal, la ciudad informal existe. Esta situación deja entrever que en nuestro país se está vulnerando el derecho a la vivienda y por lo tanto el derecho a la ciudad de la población de bajos recursos.

A nivel local, en relación a las lógicas de la ciudad informal, encontramos el Proyecto de tesis doctoral actualmente en proceso de realización por la arquitecta Sharon Recalde Rostán (s/f), quien plantea analizar las diversas situaciones de precariedad urbano habitacional de Montevideo. Las categorías conceptuales que propone en su análisis son precariedad concentrada y dispersa. Asocia la existencia de precariedad concentrada a los AI, y la precariedad dispersa a predios formales con ocupación precaria, inmuebles ocupados. Algunas de las hipótesis de investigación propuestas por la autora, permiten caracterizar las formas de habitar analizadas en este trabajo. Recalde (2014), propone como avance de resultados que los casos de precariedad habitacional dispersa plantean condiciones de habitabilidad más desfavorables que las concentradas; así mismo, las primeras presentan menor segregación territorial aunque conllevan mayor exclusión social que las segundas. Los programas de mejoramiento habitacional existentes en las políticas

---

<sup>2</sup> Los municipios B y C comprenden los barrios Cordón, Parque Rodó, Palermo, Barrio Sur, Ciudad Vieja, Centro, La Comercial, Tres Cruces, Aguada, Aires Puros, Arroyo Seco, Atahualpa, Bella Vista, Brazo Oriental, Capurro, Prado, Goes, Jacinto Vera, Krüger, Larrañaga, La Figurita, Mercado Modelo, Bolívar, Reducto y Villa Muñoz.

públicas dan mayor respuesta a los casos de precariedad urbano habitacional concentrada que a los dispersos.

A su vez, tomamos las investigaciones de Alicia Rodríguez y Susana Rudolf (2012), psicólogas sociales comunitarias, las cuales estudian la problemática de la forma de habitar de los pobres en Montevideo. En ambas investigaciones se concluye que la construcción del ambiente residencial brinda el marco para la construcción de una identidad en sentido positivo. En todos los casos analizados se constata la búsqueda de legalidad y legitimidad, revelando una vocación de afiliación, de incluirse en una trama social. Las situaciones de ocupación estudiadas no necesariamente suponen conciencia de transitoriedad y aunque esta exista, pueden generarse expectativas de permanencia. Al mismo tiempo, los procesos de arraigo y apego al lugar no están condicionados por la situación de ocupación, sino más bien por la historia residencial, por la relación construida con el entorno, dando cuenta de la complejidad de los procesos subjetivos puestos en juego. Al respecto, se constata la existencia de fuertes conflictos entre la necesidad de vivienda, la imposibilidad de obtenerla y los costos afectivos por la exposición a la violencia y represión. Coexiste la construcción de una identidad social negativa, basada en la imagen social del ocupante ilegal, con la conciencia del derecho a la vivienda y la justificación de la ocupación. Por otro lado, la conciencia de ese derecho, la claridad de las metas y los componentes positivos de la identidad social, contribuyen a la amortiguación de dichos conflictos.

En cuanto a antecedentes regionales, encontramos las investigaciones de Carman (2007) y Lekerman (2005), antropólogas argentinas. La primera, analiza la invisibilidad e ilegalidad de los ocupantes en contraposición a la visibilidad y legalidad que adquieren los villeros por parte del Estado. Propone que mientras que los habitantes de las Villas son visibilizados como sujetos legítimos de políticas habitacionales, los ocupantes se mantienen fuera del sistema de las mismas. Asimila esta invisibilidad a un proceso complejo en el que entran en juego la dispersión urbana de las ocupaciones, su menor cantidad en relación a las villas, el mayor valor del suelo en áreas centrales de la ciudad, así como el rédito político de las políticas habitacionales en las villas con bajo gasto económico. Propone el concepto de 'máxima intrusión socialmente aceptable' aludiendo a una "concepción restrictiva, por parte de los ciudadanos de Buenos Aires, respecto a quien merece vivir en la ciudad" (p. 141). Nos plantea que la aflicción de un grupo social, no es caracterizada como tal, a menos que sujetos interesados logren imponer una mirada que conceptualice tal situación como problemática, Berger y Luckmann (1999), denominan a este proceso "construcción social de la realidad". Lekerman (2005), propone que los asentamientos en Buenos Aires tienden a estar en la periferia y son invisibilizados por las políticas de regularización, mientras tanto los que se han asentado en zonas de mayor poder adquisitivo han comenzado a ganar visibilidad por la importancia económica y urbanística de la zona. En otro estudio, Lekerman (2010), refiere a la diversidad que adquieren las formas de habitar en las villas de emergencia. Sostiene que dicha diversidad se relaciona con diferentes formas de vivenciar al Estado.

Por otra parte, Herzer, et al. (1997), socióloga, sostiene que el proceso de ocupación de inmuebles en Buenos Aires ocurre de diversas maneras; responde a lógicas que se asocian a las características de los inmuebles ocupados y su localización, así como con las relaciones y redes sociales que se van generando. Se construyen relaciones de vecindad en un ámbito reducido del entramado barrial, las formas organizativas predominantes son las relaciones de parentesco o de amistad. Estas relaciones de vecindad, se van consolidando a través de la resolución de problemas, principalmente, vinculados con el mantenimiento edilicio y algunas acciones de mejoramiento barrial. Los vínculos con el estado para acceder a los servicios urbanos muchas veces se gestionan de forma individual, por no haber conformación de un colectivo social. Un factor importante que contribuye a sostener la sensación de seguridad es contar con la conformidad de los vecinos propietarios, en la creencia de que si no hay problemas con ellos, entonces la situación de ocupación podrá continuar.

A su vez, Venegas Ahumada (2014), psicólogo social, en su investigación "El movimiento *okupa*: resistencia contra el capitalismo", define dicho movimiento como una organización de resistencia que, tomando posesión de viviendas desocupadas denuncia la especulación inmobiliaria creando una cultura contestataria ante la permanente mercantilización de los inmuebles. En dicha investigación se estudian las dimensiones socio-económicas-políticas del movimiento *okupa* desde una perspectiva marxista crítica de la relación capitalismo - democracia. El movimiento se desarrolla en países donde se pone el énfasis en el cuidado de la propiedad por sobre los derechos fundamentales. En dicha investigación se estudian comparativamente países que poseen un significativo movimiento *okupa*, como España y Chile, centrándose en las ciudades de Barcelona y Valparaíso. El movimiento *okupa* intenta devolver la posibilidad de habitar un espacio donde trazar nuevos caminos más allá del alienante mercado y la permanente especulación inmobiliaria que nos deja sin poder habitar un espacio para el devenir identitario territorial (Venegas Ahumada, 2014).

Por su parte, Análida Rincón Patiño (2006), Abogada, plantea cómo las ocupaciones de inmuebles hacen que choquen el derecho a la vivienda con la propiedad privada, en este escenario es que se da la construcción del sujeto social en el territorio (Rincón Patiño, 2006). La autora, en base a dos casos de estudio en Río de Janeiro y en Medellín, propone identificar distintos momentos en ese proceso de construcción del sujeto social. En el primero las personas se asumen como invasores, luego se presentan dos eventos que llevan a que las personas se asuman como sujetos de derechos, por un lado la reivindicación a partir de la intervención del estado (dotación de servicios, titulación de predios y programas de mejoramiento) y por otro, el tiempo de ocupación que genera sentido de pertenencia y construye una relación de propiedad con el territorio. Esto permite asumirse como propietarios, legitimados no por un título, sino por la posesión en el tiempo. En primera instancia, no parece ser la reivindicación política del derecho a la vivienda el principal motor de acción, contrastando con el movimiento *okupa*, en el cual la acción crítica frente a la hegemonía mercantil de la ciudad y el ejercicio del poder colectivo para modificar los procesos mediante los cuales se produce ciudad están en la base que motoriza el accionar. Sin embargo, la



población que protagoniza acciones de "desobediencia" a la institucionalidad, de manera de resolver de forma directa sus problemas, en tensión con la normatividad dominante, plantea una forma silenciosa de lucha, y van emergiendo así, identidades de resistencia (Núñez, 2011).

Para poder dar cuenta de la complejidad que adquiere la organización en los procesos de ocupación de tierras, es que tomamos un artículo e investigación realizado por la psicóloga ambiental Esther Wiesenfeld (1998) en el barrio (asentamiento irregular) León Droz Blanco, Caracas, Venezuela. Esta investigación estuvo orientada a conocer los procesos de construcción del significado de la casa y del barrio por parte de sus miembros. En base a la organización y lucha que los residentes fueron cristalizando en el tiempo, soportaron al menos cinco intentos de desalojo por el estado y privados.

A partir de la búsqueda de antecedentes para el presente proyecto, se comprobó la existencia de un gran número de investigaciones a nivel regional, contrastando con la escasa producción bibliográfica a nivel nacional. Se constata la disparidad de información disponible para los dos fenómenos a estudiar, mientras que para los AI se cuenta con información relativamente detallada, para las OIA la información es parcial y escasa. Uno de los factores que pueden explicar esta disparidad es la existencia de mayor cantidad de políticas públicas focalizadas en los AI, ganando mayor visibilidad que otros fenómenos (Recalde, 2014).

En el presente trabajo apunto a una forma de construir conocimiento, situándome desde el paradigma de la construcción y transformación crítica (Montero, 2004). Para lograr acercarnos a una comprensión abarcativa de dichos fenómenos, es esencial que el punto de partida sean "los sujetos en su realidad inmediata, en sus condiciones concretas de existencia, en su cotidianidad" (Pichon-Riviere & Pampliega de Quiroga, 1985, p.9). Se hace necesario superar las miradas fragmentarias en la producción de conocimiento, trascendiendo las fronteras de las diferentes disciplinas para "aprender a navegar en la diversidad" (Najmanovich, 1998, p.56).

Considero relevante la presente investigación desde una doble condición, social y académica. Social en relación a la problematización del acceso a la vivienda de ciertos grupos sociales y los fenómenos de ocupación de inmuebles en nuestro país, dando cuenta de las formas de habitar implicadas. A su vez, se intenta aportar nuevas miradas, donde la intervención desde la Universidad puede contribuir a generar modificaciones en la realidad existente, pudiendo producir cambios positivos en la vida de las personas. Académico en relación a una posible producción de conocimiento de los procesos de habitar desde una perspectiva psicosocial.

La pertinencia de los dos casos de estudio propuestos, AI y OIA, refiere también a sus similitudes y diferencias, lo que enriquecerá la comprensión teórica del problema a investigar.

Este estudio, pretende también aportar a la discusión sobre las políticas públicas en relación a la vivienda y el hábitat en nuestro país, de modo que comprendan no sólo las soluciones habitacionales en términos materiales, sino también otras realidades de la problemática del habitar, tratando de contribuir al diseño de intervenciones en pro de las personas que logran apropiarse de un lugar donde vivir.

## REFERENTES TEÓRICOS

Las ciudades, de un tiempo a esta parte, se han posicionado como el hábitat por excelencia de la mayor parte de la población mundial. Particularmente Uruguay tiene un 88 % de población urbana (Bolívar & Erazo Espinosa, 2013), la cual reside formal o informalmente. Es importante, comprender que las ciudades no son homogéneas socialmente y existen diferencias pronunciadas en los accesos a los derechos, oportunidades y servicios. Esto nos invita a concebir la ciudad no sólo en su dimensión geográfica, sino también en el marco de la posmodernidad, en términos de relaciones de poder, de mercado, producción y reproducción de las desigualdades sociales (González & Nahoum, 2011).

Lefebvre (1968), refiere al derecho a la ciudad como uno de los derechos fundamentales del ser humano y de la ciudadanía, un derecho que implica la motivación de la sociedad para re-crear la ciudad como parte de una 'misión' común y colectiva (Costes, 2011). La cuestión de qué tipo de ciudad queremos nos lleva también a pensar en los tipos de lazos sociales, las relaciones con la naturaleza, los estilos de vida, de tecnología y de valores estéticos que deseamos. "El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los derechos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando a la ciudad". (Harvey, 2008, p. 23). El derecho a la ciudad incluye, de acuerdo a Borja (2013), varios derechos urbanos entre los cuales propone: derecho a la vivienda, espacio público, centralidad, movilidad, visibilidad, integración en el tejido urbano y calidad ambiental, entre otros. A su vez los derechos de naturaleza cultural, socio-económicos o políticos condicionan o hacen reales los anteriores.

Entonces, podemos entender a la ciudad como espacio de conflicto, pero también se presenta como un espacio de diversidad y encuentro. La ciudad es el lugar donde se produce el encuentro de las diferencias, de los intereses contrapuestos, que al mezclarse, confrontarse, complementarse, se modifican mutuamente (Alguacil, 2008). Entonces hablamos de ciudad como "lugar", el espacio de construcción de lo colectivo, simbólico y material, pensando en lo que acontece allí, en las prácticas cotidianas enunciadoras encarnadas en sujetos. El conflicto que se expresa entonces en las ciudades, se expresa en el encuentro de ciudadanos diferentes.

Cecilio (1999) plantea el crecimiento de Montevideo según tres modelos, la ciudad tradicional, conjuntos habitacionales y la ciudad informal. El problematizar (Iñiguez, 2006) lo informal e irregular en la producción de ciudad, nos permite comprender la ciudad real en la que vivimos. Estas categorías, informal e irregular, dan cuenta de una situación en conflicto con las normativas estatales vigentes. A su vez, es una problemática que abarca diversas perspectivas, jurídica, económica y política, entre otras. La posibilidad de superar dichas perspectivas, en tanto miradas fragmentarias, nos permitiría contribuir en la generación de nuevos sentidos propositivos, nos habilitaría a viabilizar el acceso a derechos fundamentales (Canestrato, 2013).

Estas racionalidades normativas (Rincón Patiño, 2006) ejercen controles territoriales, concretizando relaciones de poder. Las normativas marcan condiciones de ocupación, usos y transformación del territorio, específicamente del suelo urbano. De esta forma se configuran tipos

de legalidad urbana que emergen en tiempos y territorios específicos. Es interesante dar cuenta que estas prácticas normativas pueden ser estatales, tácitas sociales, desarrolladas por prácticas regulatorias comunitarias, y paraestatales (Rincón Patiño, 2006). Podemos pensar, entonces, en superar la concepción reduccionista de territorio nacional, homogéneo, como territorio único, para poder dar cuenta de "territorialidades como imbricaciones de procesos múltiples, diferenciados y complejos de apropiación social del territorio" (p. 687). Estas territorialidades, nos permiten comprender la ciudad como proceso simultáneo y móvil, ésta es marcada por diversos actores que territorializan sus intereses (Rincón Patiño, 2006). Lopes de Souza (2001) sostiene que "lo que existe, casi siempre, es una superposición de diversos territorios, con formas variadas y límites no coincidentes, y por si fuera poco, contradicciones entre las diversas territorialidades" (citado en Altschuler, 2013).

Carman (2007), propone la existencia de una territorialidad explícita y una territorialidad implícita, aludiendo por un lado a los espacios del progreso, del embellecimiento, y por otro a los espacios que deben invisibilizarse respectivamente. Esto hace referencia al proceso de transformación urbana donde la población local es desplazada por otra de mayor nivel socio-económico; este proceso es conocido como gentrificación (Lekerman, 2005). Se plantea que en esta forma de organizar la ciudad, es el estado el que legitima quienes tienen derecho a la tierra y qué sectores de la sociedad son aptos para vivir en determinado territorio, dejando entrever esto la dificultad de ejercer el derecho a la ciudad por parte de los habitantes precarios.

Quienes viven en un territorio, sus habitantes, despliegan allí sus estrategias de vida cotidiana. En el territorio está presente, entonces, un doble movimiento, lo instituido, lo ya consolidado, y lo que se está construyendo desde el habitar, lo instituyente, el devenir como movimiento de transformación. Para acercarnos a comprender los procesos de habitar implicados en los AI y OIA, es que tomamos las conceptualizaciones de Heidegger (2001), quien se refiere al habitar como un concepto amplio que abarca la totalidad de nuestra existencia. El habitar es el rasgo fundamental del ser. Habitar no implica solamente hablar de vivienda en el sentido de morar, por el contrario, la región de nuestro habitar incluye diversas construcciones, espacios naturales, etc. "Los habitantes ocupan un territorio determinado y con ello lo conforman (...) Transforman al territorio en un lugar: lo humanizan, lo cargan de significados e historias. Lo hacen suyo y lo construyen." (Urruzola, s/f, p.2), El rasgo fundamental del habitar es el cuidar, en el sentido de custodiar, velar por. Este cuidar abarca cuestiones materiales y simbólicas (Heidegger, 2001). Dando cuenta de la vida cotidiana y la construcción de sentidos a través de los procesos que se despliegan en el territorio, es que pensamos al habitar, "las relaciones territoriales que los hombres establecen habitando son eminentemente políticas" (Urruzola, s/f, p.3). Entendemos lo político como lo relacional, lo que nos implica a todos como colectivo (Arendt, 1997).

Dar cuenta de la vida cotidiana es estudiar sus aspectos subjetivos, la manera en que los individuos viven su vida práctica. Esto nos permite comprender lo cotidiano como el lugar fundamental de encuentro entre el individuo y la sociedad, de esta forma se puede afirmar que lo

social reside en lo cotidiano. Es en el ámbito de lo cotidiano donde se hace, se deshace y se vuelve a hacer el vínculo social, las relaciones entre los hombres. Cuando se investiga sobre lo cotidiano, al pasado no se lo toma como trayectoria, sino como experiencia pasada incorporada y disponible en el presente en forma de conocimiento (Lindón, 2000).

En este contexto, la Psicología Ambiental Comunitaria nos permitirá acercarnos a los impactos que estos procesos tienen en la subjetividad de las personas. El énfasis se colocará en los significados que los habitantes construyen en relación a su ambiente, entendiendo este último como una construcción subjetiva e intersubjetiva, donde se desarrollan las relaciones interpersonales, conjugando también la dimensión física, temporal, cultural, social, psicológica y afectiva (Rodríguez & Rudolf, 2012). En este sentido, la vivienda juega un decisivo papel en la calidad de vida de las personas y conlleva, en la mayoría de los casos, el acceso a servicios hoy considerados esenciales para alcanzar niveles mínimos de bienestar.

La vivienda significa mucho más que una estructura física que sirve de albergue. La misma se podría concebir como una construcción física, social y psicológica (Wiesenfeld, s/f). En este sentido, centraremos la mirada en la relación entre los ocupantes y la vivienda, entendiendo que cuando la misma es investida de significado por sus habitantes y ellos logran identificarse con su residencia, podemos hablar de hogar o ambiente residencial (Wiesenfeld, 1998). Es esta última concepción de vivienda, la que nos convoca en este estudio, pues "la vivienda es considerada como un espacio con una alta impronta afectiva y vinculada estrechamente a los procesos de identidad social-residencial y a los modos de residir" (Wiesenfeld & Silva, 1999, p.6). El "apego residencial consiste en una serie de afectos que genera en la persona el vínculo profundo con su hogar" (p. 21), este vínculo actúa como anclaje en pro de la construcción de la identidad personal, "el entorno residencial constituye una dimensión importante para la configuración de la identidad personal y social, a la vez que es expresión de ella. En este sentido, la vivienda es una forma de presentación personal" (Wiesenfeld, 1996, citado por Wiesenfeld & Silva, 1999, p.21). Entonces, es el ambiente residencial, el que brinda un espacio para la construcción de una identidad colectiva, que permite a un grupo de personas sentirse unidas, con un sentimiento de pertenencia que les permite reconocerse y desde esta identidad social, ubicarse en el conjunto social e intentar soluciones a las problemáticas habitacionales (Rudolf, 2002).

El proceso de formación del asentamiento está fuertemente relacionado, "desde el inicio, al problema de la exclusión social, representado o simbolizado en la vivienda" (Rudolf, 2002, p.18). El habitar en un asentamiento implica relacionarse con ciertas condiciones, como el lugar legal y social, las relaciones de vecindad, las características del ambiente físico del barrio y de las viviendas. En este sentido, en los AI, la necesidad de organización condiciona las formas de convivencia, ya que se presenta como necesario dialogar y tomar decisiones conjuntas, a diferencia de un barrio formal al que se accede por voluntad individual, esto da cuenta de la importancia que toma la organización y la participación comunitaria (Rudolf, 2002). La participación se presenta como un proceso que se construye socialmente y que está en permanente cambio, es un proceso

de acción colectiva organizada, voluntaria e inclusiva que se ejerce para influir en la toma de decisiones (Wiesenfeld, 2015).

“Mediante la acción sobre el entorno, las personas, los grupos, las colectividades transforman el espacio, dejando en él su “huella”, es decir, señales y marcas cargadas simbólicamente” (Vidal y Pol, 2005, p.283). Es a través de la acción que el espacio se carga de significados. Esto tiene que ver con la acción-transformación del entorno. A su vez, existe otra dimensión que tiene que ver con el sentirse identificados, la persona y el grupo se reconocen en el entorno, esta identificación simbólica (Vidal y Pol, 2005) está relacionada con procesos afectivos, cognitivos y de interacción. Ambos fenómenos, la acción transformación y la identificación simbólica, nos brindan un modelo para conceptualizar la apropiación del espacio, suponen una forma de comprender y explicar cómo se generan los vínculos que las personas mantienen con el entorno, es así que la apropiación es el proceso en el que el espacio deviene para las personas o el grupo, un lugar propio. A través del “hacer”, se pueden generar lazos en un colectivo, con el lugar y entre los sujetos. En cuanto a la vinculación con el lugar, la dimensión simbólica del espacio permite a los sujetos que configuran un grupo, percibirse como iguales, en tanto se identifican con ese espacio o lugar. Es así que el espacio deviene lugar (Vidal y Pol, 2005), lugar de interacción, espacio vivo. “Se comparten expectativas socialmente construidas, necesidades o problemas que crean un sentido de grupo más o menos grande según circunstancias compartidas, y de esa interacción surge un sentido de comunidad íntimamente ligado a una identidad social comunitaria” (Montero, 2004, p. 203). Este “formar parte” o sentimiento de comunidad o pertenencia, alude al compartir, vivencias, estados, objetivos, metas, expectativas, necesidades, que pueden llegar a ser una suerte de sostén grupal, que da lugar a un sentimiento de grupo, un cierto reconocimiento como tal.

Las categorías conceptuales expuestas permiten afirmar que quienes buscan construir su vivienda en un contexto informal, son motivados por la búsqueda de satisfacer diversas necesidades, las cuales trascienden la mera protección. Buscan el techo, pero también intentan satisfacer sus necesidades de identidad y participación (Max Neef, 1993), siendo este último el mecanismo que permite que se sientan a sí mismos como ciudadanos. En este sentido, las necesidades se transforman en potencialidades de quienes habitan los AI y OIA, motorizando la capacidad de la acción transformadora.

### **DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

Considerando estos dos fenómenos de acceso a la vivienda a través de la ocupación, asentamientos irregulares y ocupaciones de inmuebles abandonados en la ciudad consolidada, surge esta investigación que tiene como propósito indagar sobre los procesos de habitar en relación a los dos casos de estudio planteados.

## **PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

- ¿Cómo las personas que ocupan informalmente inmuebles van construyendo el lugar que habitan?
- ¿Cuáles son los motivos que impulsaron a las personas a ocupar? ¿Cómo incidieron estos procesos en la vida cotidiana de estas personas?
- ¿Qué relación se establece con los lugares que habitan? ¿Qué usos dan al espacio habitado?
- ¿Qué relaciones se dan entre las personas que conviven? ¿Qué significa para las personas habitar en asentamientos irregulares y en inmuebles abandonados en la ciudad consolidada? ¿Cómo se perciben ellos como habitantes en la ciudad? ¿Cuál es la valoración que realizan acerca de su situación habitacional?
- ¿Cómo ha impactado la experiencia de ocupar en sus vidas actuales? ¿Cuáles han sido los aprendizajes más significativos del proceso de ocupación?
- ¿Qué expectativas y proyectos generan en relación a su situación habitacional?
- ¿Qué estrategias se establecen para poder sostener en el tiempo la permanencia en el espacio habitado? ¿Cuáles son las estrategias que los sujetos llevan a cabo para resolver el problema habitacional?

## **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la comprensión de los procesos de habitar en ocupaciones informales - asentamientos irregulares e inmuebles abandonados en la ciudad consolidada- ubicadas en el Departamento de Montevideo.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Indagar sobre los factores (laborales, económicos, familiares y habitacionales, entre otros.), que llevan a las personas a ocupar informalmente los inmuebles.
2. Conocer la relación construida con el entorno inmediato (vivienda y personas con las que convive) y el entorno mediato (barrio) en los procesos de ocupación informal.
3. Describir expectativas y proyectos en relación a la situación habitacional.
4. Identificar estrategias (participación comunitaria, vinculación con el estado, movilización política, entre otras) individuales y/o colectivas que los sujetos llevan a cabo frente a la situación habitacional.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

Acorde a los objetivos planteados, es pertinente utilizar una metodología de tipo cualitativa, la misma es contextualizada, temporal, flexible, abierta a eventualidades. (Ghiso, 2006). La investigación cualitativa se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus historias, por sus comportamientos, por sus experiencias, por sus interacciones, por sus acciones, por sus sentidos, e interpreta a todos ellos de forma situada, es decir, ubicándolos en el contexto particular

en el que tienen lugar (Vasilachis, 2006). La metodología propuesta, es entonces, relacional, dado que se basa en la interacción y la comunicación.

En este tipo de investigación el resultado deviene con ella, en su desarrollo, el conocimiento se va construyendo con otros, la investigación funciona como un proceso constructivo. El resultado es una producción colectiva, se pone énfasis en el análisis de los discursos, importando cómo cada sujeto concibe su realidad, resaltando la singularidad y particularidad de cada uno, ningún discurso vale más que otro. El investigador/a es un sujeto encarnado en el problema, situado (Vasilachis, 2006). "Será únicamente desde 'dentro', metiéndose, por así decir, en la piel de quienes viven la situación cómo se captan los significados profundos que estructuran la realidad ambiental" (Iñiguez & Vivas, 1997, p. 1).

Se propone, como método el estudio de caso, éste se caracteriza por "investigar un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse" (Sandoval, 2002, p. 91).

En cuanto a los lugares de investigación, se tomará un caso para cada tipo de ocupación. En relación a los AI, el criterio para la selección toma en cuenta mi experiencia de trabajo previo en el barrio Flor de Maroñas. Dentro de esta área, encontramos un AI de reciente conformación, junio 2015, esto nos permitirá poner en valor la dimensión tiempo, dado que parece pertinente tomar en cuenta que las personas están instaladas en el lugar y ya han comenzado a establecerse formas particulares de habitarlo. En cuanto a las OIA, para poder seleccionar el lugar de investigación, se realizarán entrevistas a referentes del Grupo Interinstitucional Fincas Abandonadas<sup>3</sup>, la selección del caso tomará, preferentemente, el criterio de que residan varias familias ocupando el inmueble con un tiempo considerable de residencia en el lugar.

La recolección de información será mediante diversas técnicas. Por un lado se realizarán entrevistas en profundidad, construyéndose a partir de reiterados encuentros cara a cara del investigador y los informantes con el objetivo de adentrarse en la vida del otro y comprender la individualidad de cada uno. (Taylor & Bogdan, 1992). El tipo de entrevista en profundidad a realizar será la semiestructurada, sus preguntas son abiertas e intentan profundizar en los aspectos relevantes que se pretenden indagar intentando adoptar una forma de diálogo reflexivo y crítico, donde se pueda problematizar sobre el tema a investigar. Estas entrevistas se registrarán en formato de audio y se transcribirán. Cuando suceda que la información recolectada no aporte datos nuevos respecto a los conseguidos previamente, se suspenderán las entrevistas, Sandoval (2002) caracteriza este fenómeno como saturación teórica.

La población objetivo serán habitantes de los AI y las OIA. Los criterios para la selección heterogénea incluirán varias características. En primer lugar la edad, pudiendo comprender una

---

<sup>3</sup> El Grupo Interinstitucional Fincas Abandonadas funciona en forma ininterrumpida desde octubre del 2009 y está integrado por: DINAVI-MVOTMA, Región Centro de INAU, División Tierras y Hábitat y Depto. de Recursos Financieros de la I.M., Municipios B y C, Región Centro de MIDES, Área Incidencia en Políticas Públicas - Defensoría del Vecino. Ver: <http://www.defensordelvecino.com.uy/wp-content/uploads/2014/09/fincas-abandonadas-web-1.pdf>

franja etaria amplia, otro criterio, serán los diferentes momentos del proceso de ocupación que estén viviendo. Como último criterio, se tomarán diferentes composiciones familiares de los involucrados, incluyendo familias jóvenes, adultas, adultas mayores, con y sin hijos, monoparentales, entre otras, dado que diferentes etapas vitales y diferentes composiciones familiares nos hablan de diferentes cotidianidades así como diferentes procesos de habitar.

Otra técnica a emplear será la observación participante, su principal característica es "realizar la tarea desde adentro de las realidades humanas que pretende abordar" (Sandoval, 2002, p. 140). Las impresiones que se desprendan de la observación participante, serán registradas en un diario de campo de forma continua y acumulativa.

A su vez, se realizarán instancias grupales de convocatoria abierta o a través de colectivos vecinales en el caso de que los mismos existan, será un ámbito donde se puedan intercambiar opiniones, con el fin de enriquecer el análisis de los resultados obtenidos.

Los datos recabados serán procesados de acuerdo a la técnica de análisis de contenido (Sandoval, 2002). "Éste es un proceso de juntar trozos de datos, de hacer lo invisible obvio, de reconocer lo significativo desde lo insignificante, de ligar lógicamente hechos aparentemente desconectados, de ajustar categorías una con otra y de atribuir consecuencias a los antecedentes" (p. 183).

Por último, se realizará el informe final y se generará una instancia que convoque a los involucrados para poder compartir el contenido del mismo.

### **CONSIDERACIONES ÉTICAS**

En una investigación social, su diseño y desarrollo requieren de una serie de consideraciones y cuidados éticos, que busquen proteger los datos personales, brindar garantías a las personas que quieran participar, preservando la dignidad y los derechos humanos de los sujetos. Desde Agosto del 2008, nuestro país cuenta con el Decreto N° 379/008 - CM/515 para Investigación en Seres Humanos.

El presente pre-proyecto se orientará por los principios de integralidad y no maleficencia, garantizando beneficios y minimizando riesgos y perjuicios a las personas o núcleos familiares que participen. A su vez, tiene como particularidad el desarrollo de una metodología cualitativa, lo cual implica un acercamiento a los protagonistas, tomando en cuenta sus discursos y acciones, requiriendo el extremo cuidado de los datos personales, y reivindicando las versiones de los sujetos, de modo que los resultados alcanzados sean producto de una negociación entre ellos y la investigadora. Se priorizarán las siguientes consideraciones éticas: consentimiento informado y manejo de la confidencialidad de la información.

En un primer momento contactaré con las instituciones que estén trabajando en territorio para poder presentarme e intercambiar datos y experiencias. Al momento previo de realizar las entrevistas, se le entregará a cada uno de los involucrados el documento de consentimiento informado, el mismo incluirá: "(...) explicación completa y pormenorizada sobre la naturaleza de la



investigación, sus objetivos, métodos, beneficios previstos, potenciales riesgos y/o incomodidades. (...) La aceptación debe ser formulada en término de consentimiento, autorizando su participación voluntaria en la investigación” (Ministerio de Salud Pública, 2008, p.7). A su vez, comunicará de la instancia de colectivización de los resultados, con el fin de poder intercambiar acerca de los mismos, dar cuenta del proceso y optimizar las conclusiones. Se pedirá autorización para registrar las entrevistas en formato de audio. Ver en anexo, modelo de consentimiento informado.

### **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>MES 1</b>	<b>MES 2</b>	<b>MES 3</b>	<b>MES 4</b>	<b>MES 5</b>	<b>MES 6</b>	<b>MES 7</b>	<b>MES 8</b>	<b>MES 9</b>	<b>MES 10</b>	<b>MES 11</b>	<b>MES 12</b>
ELABORACIÓN DE PAUTAS DE ENTREVISTAS	■	■										
ENTREVISTA A REFERENTES INSTITUCIONALES PARA DEFINIR LUGAR DE INVESTIGACIÓN		■										
ELABORACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO		■										
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A LA POBLACIÓN		■	■									
OBSERVACIÓN PARTICIPANTE		■	■	■								
COORDINACIÓN DE ENTREVISTAS Y ENTREGA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO				■								
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS					■	■	■					
PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN - ANÁLISIS DE ENTREVISTAS Y OBSERVACIÓN							■	■	■	■		
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS										■		
ELABORACIÓN DE INFORME FINAL										■	■	
DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS											■	■

### **RESULTADOS ESPERADOS**

Se espera que la investigación aporte información sistematizada que nos permitirá reconstruir las experiencias, comprender los factores que llevan a las personas a ocupar informalmente inmuebles, dar cuenta de expectativas y proyectos en relación a la situación habitacional, así como conocer potencialidades y problemáticas en la convivencia y su relación con los procesos de organización y participación, aportando, de esta manera, a la comprensión de los fenómenos estudiados. Tal conocimiento nos permitirá problematizar la noción de derecho a la ciudad a partir de la situación existente en relación a inmuebles ocupados irregularmente. A partir de las singularidades de los casos estudiados se intentará generar insumos que aporten al diseño de políticas de vivienda permitiendo la interlocución con los involucrados y la incorporación de los componentes subjetivos, para poder de esta manera, adecuar las propuestas y generar integración social. Se espera que la investigación pueda incidir favorablemente en las personas que participen, fomentando los procesos psicosociales comunitarios, favoreciendo las transformaciones personales y/o colectivas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alguacil, J. (2008). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias participativas. Revista *Polis*, Vol. 7, N°. 20, pp. 199-223. Editorial de la Universidad Bolivariana de Chile.
- Álvarez Rivadulla, M. J. (2014). *Asentamientos irregulares y políticas en perspectiva histórica y comparada. Ponencia presentada para el seminario "15 años, más de cien historias"*. PMB. Uruguay. Recuperado de: [http://pmb.mvotma.gub.uy/sites/default/files/ponencia\\_dr\\_mjar.pdf](http://pmb.mvotma.gub.uy/sites/default/files/ponencia_dr_mjar.pdf)
- Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. Revista *Theomai*, N°. 27-28, pp. 64-79. Buenos Aires: Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bolívar, T. & Erazo Espinosa, J. (2013). *Los lugares del hábitat y la inclusión*. FLACSO, sede Ecuador. CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Quito, Ecuador. Primera edición.
- Borja, J. (2013). El fin de la ciudad postmodernista y el derecho a la ciudad o claves para interpretar la ciudad postmodernista urbanizada. En: *XV Congreso iberoamericano de urbanismo. Memorias*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, pp. 16-33. ISSN: 2344-8040. Recuperado de:  
[http://memoriasxvciu.medellin.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2\\_UPB\\_MEDELLIN/PGV2\\_M030\\_PREGRADOS/PGV2\\_M030010010\\_ARQUITECTURA/PGV2\\_M0300150\\_MEMORIAS/MEMORIAS%20XV%20CIU%20CON%20ISSN.PDF](http://memoriasxvciu.medellin.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2_UPB_MEDELLIN/PGV2_M030_PREGRADOS/PGV2_M030010010_ARQUITECTURA/PGV2_M0300150_MEMORIAS/MEMORIAS%20XV%20CIU%20CON%20ISSN.PDF)
- Bustillo, G. & Ures, M. (2014). IVAbc. Relevamiento, conceptualización y caracterización de Inmuebles Visiblemente Abandonados en los municipios b y c de Montevideo. En: *Fincas abandonadas. Respuestas interinstitucionales para un fenómeno urbano de afectaciones múltiples*. Serie investigaciones: Derechos humanos en las políticas públicas. N° 4. Defensoría del vecino. Construyendo ciudadanía. Recuperado de:  
<http://www.defensordelvecino.com.uy/wp-content/uploads/2014/09/fincas-abandonadas-web-1.pdf>
- Canestrato, M. L. (2013). Ilegales, irregulares, informales...?: aportes para un debate sobre el acceso al suelo. *Nomadas*. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. N°. Especial: América Latina. Pp. 1-22. Universidad Nacional de Mar del Plata – CONICET, Argentina.
- Carman, M. (2007). El principio de "máxima intrusión socialmente aceptable", o los diversos grados de legitimidad de las ocupaciones urbanas. En: *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Vol. 21. N°. 38, pp. 130-146.

- Cecilio, M. (1999). *La gestión urbana en la generación de los tejidos residenciales de la periferia de Montevideo. Áreas ocupadas por los sectores de población de bajos y medios ingresos*. Montevideo, Uruguay. Edición por convenio entre Facultad de Arquitectura y Sociedad de Arquitectos del Uruguay.
- Costes, L. (2011). Del 'derecho a la ciudad' de Henri Lefebvre a la universalidad de la urbanización moderna. *Revista Urban*. Artículos y notas de investigación. Nº 02. Set. 2011-Feb. 2012, pp. 89-100. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3762679>
- Constitución de la República Oriental del Uruguay. (2014). Constitución de 1967 con las modificaciones plebiscitadas en 1989, 1994, 1996 y 2004. Montevideo: La Ley Uruguay.
- Ministerio de Salud Pública. (2008). Decreto Nº 379/008. *Investigación en seres humanos*. Montevideo, 4 de agosto de 2008. Recuperado de: [http://ucu.edu.uy/sites/default/files/pdf/uruguay\\_decreto\\_PE\\_investigacion2008.pdf](http://ucu.edu.uy/sites/default/files/pdf/uruguay_decreto_PE_investigacion2008.pdf)
- Ghiso, A. (2006). Rescatar, descubrir, recrear. Metodologías participativas en investigación social comunitaria. En M. Canales (ed) *Metodologías de investigación social: introducción a los oficios*, pp. 349- 377. Santiago: Lom Editores.
- González, G. & Nahoum, B. (2011). *Escritos sobre los sin tierra urbanos: causas, propuestas y luchas populares*. Montevideo: Trilce.
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *Revista New Left Review*, Nº 53, pp. 23-39. Recuperado de: [http://newleftreview.es/article/download\\_pdf?language=es&id=2740](http://newleftreview.es/article/download_pdf?language=es&id=2740)
- Heidegger, M. (2001). Construir, habitar, pensar. En: *Conferencias y artículos. / Martín Heidegger*. Barcelona: Editorial Del Serbal.
- Herzer, et al. (1997). 'Aquí está todo mezclado...' Percepciones de familias ocupantes de inmuebles en Buenos Aires sobre su situación habitacional. Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 59, Nº. 4, oct.-dic. 1997, pp. 187-217.
- Intendencia de Montevideo. (2013). *Informe Censos 2011: Montevideo y Área Metropolitana*. Planificación Estratégica. Unidad de Estadística y Gestión Estratégica. Nov. 2013. Recuperado de: [http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/informe\\_censos\\_2011\\_mdeo\\_y\\_area\\_metro.pdf](http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/informe_censos_2011_mdeo_y_area_metro.pdf)
- Iñiguez, L. & Vivas, J. (1997). Reflexiones teórico-metodológicas sobre la intervención medio-ambiental. *Papeles del psicólogo*, Febrero, Nº 67, pp. 1-4, ISSN 0214-7823. Universidad autónoma de Barcelona.
- Iñiguez, L. (2006). *Análisis del Discurso. Manual para las ciencias sociales*. Nueva edición revisada y ampliada. Barcelona: Uoc.
- Kaztman, R. (2001). Seducidos y abandonados. El aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista de la CEPAL*, Nº 75, Diciembre 2001, pp. 171-189.

- Lekerman, V. (2010). Formas de habitar en una villa de emergencia: redes de relaciones y prácticas de urbanización. *Revista Kula* N° 2, pp. 65-75. Recuperado de:  
<http://www.revistakula.com.ar/wp-content/uploads/2014/02/KULA-2-VANINA-LEKERMAN.pdf>
- (2005). Procesos informales de ocupación de tierras en la Ciudad de Buenos Aires. ¿Villas o asentamientos?: El caso del asentamiento Costanera Sur. Los excluidos del sueño. *Cuadernos de antropología social*, N°. 22, pp. 115-135. Recuperado de:  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-275X2005000200007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-275X2005000200007&script=sci_arttext)
- Lindón, A. (2000). *La vida cotidiana y su espacio – temporalidad*. Barcelona: Anthropos.
- Max Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Montevideo: Nordan.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, concepto y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Najmanovich, D. (1998). Interdisciplina: riesgos y beneficios del arte dialógico. Revista: *Tramas*. Tomo IV, N° 4, pp. 49-59. Uruguay.
- Núñez, A. (2011). Formas socioterritoriales de apropiación del habitar y derecho al espacio diferencial. *Revista Territorios*, N°. 24, pp. 165-191. Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35718640007>
- Pichon-Riviere, E. & Pampliega de Quiroga, A. (1985). *Psicología de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ley N° 13.728. Plan Nacional de Viviendas. IMPO Centro de información oficial. 17 de Diciembre de 1968, Uruguay. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13728-1968>
- PMB – MVOTMA (2015). *Seminario quince años, más de cien historias*. Montevideo. Recuperado de:  
[https://issuu.com/programademejoramientodebarrios/docs/seminario\\_15años\\_de\\_historia\\_de\\_l?e=15932414/11814857](https://issuu.com/programademejoramientodebarrios/docs/seminario_15años_de_historia_de_l?e=15932414/11814857)
- PMB-PIAI – MVOTMA (s/f). *Informe Técnico: Relevamiento de asentamientos irregulares, primeros resultados de población y viviendas a partir del censo 2011*. Recuperado de:  
[http://medios.presidencia.gub.uy/jm\\_portal/2012/noticias/NO\\_G241/piai-2011.pdf](http://medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2012/noticias/NO_G241/piai-2011.pdf)
- Poder Legislativo. (2007). *Artículo 354. Código Penal*. 23 de Abril. [Ley 18.116 de 2007]. DO: 27231. Recuperado de: <http://docs.uruguay.justia.com/nacionales/leyes/ley-18116-apr-23-2007.pdf>
- Recalde Rostán, S. (2014). *Precariedad concentrada y dispersa / áreas excluidas e islas de precariedad. El caso de Montevideo*. XIII Seminario de red iberoamericana de investigadores sobre globalización y territorio. Setiembre 2014, Salvador, Brasil. Recuperado de:  
[http://www.rii.sei.ba.gov.br/anais\\_xiii/gt2/gt2\\_sharon.pdf](http://www.rii.sei.ba.gov.br/anais_xiii/gt2/gt2_sharon.pdf)
- (s/f). *Caracterización de las situaciones de precariedad urbano habitacional de Montevideo*. (Proyecto de tesis doctoral). Recuperado de: <http://www.farq.edu.uy/unidad->

- Rincón Patiño, A. (2006). Racionalidades normativas y apropiación del territorio urbano: entre el territorio de la ley y la territorialidad de legalidades. Revista: *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. V, Nº. 20, pp. 673-702. El colegio Mexiquense, A.C. Toluca, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/111/11102001.pdf>
- Rodríguez Herrera, F. (2014). *Fincas abandonadas. Respuestas interinstitucionales para un fenómeno urbano de afectaciones múltiples*. Serie investigaciones: Derechos humanos en las políticas públicas. Nº 4. Defensoría del vecino. Construyendo ciudadanía. Recuperado de: <http://www.defensordelvecino.com.uy/wp-content/uploads/2014/09/fincas-abandonadas-web-1.pdf>
- Rodríguez, A & Rudolf, S. (2012). *Construcción del ambiente residencial. Historias singulares de asentamientos, desalojos y realojos*. Montevideo: CSIC, Biblioteca Plural.
- Rudolf, S. (2002). Vivir en un asentamiento: ¿problema para la psicología? Aspectos psicosociales vinculados a la calidad de vida. Revista Universitaria de Psicología, *Segunda Época*, Nº 1, pp. 17-23.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: Arfo. Recuperado de: <http://contrasentido.net/wp-content/uploads/2007/08/modulo4.pdf>
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Urruzola, J. P. (s/f). Del concepto de territorio: del habitar. Revista *Relaciones*. Recuperado de: <http://www.chasque.net/frontpage/relacion/0612/habitar.htm>
- Valera, S. (1996). Psicología ambiental: bases teóricas y epistemológicas. En: L. Iñiguez y E. Pol (Eds.), *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Psico-socio Monografies Ambientals, 9, pp. 1-29. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.
- Vasilachis, I. (coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Guedisa.
- Veiga, D. (2011). *Estructura Socioeconómica y Desarrollo Local en Uruguay*. Trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, pp. 1-25, UdelaR. Recuperado de: <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/Veiga.pdf>
- Venegas Ahumada, C. (2014). El Movimiento Okupa: resistencia contra el capitalismo. *Perspectivas de la Comunicación*, Vol. 7, Nº. 1, pp. 97-131. Universidad de la Frontera. Chile.
- Vidal, T y Pol, E. (2005). La Apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. En: *Anuario de Psicología*. Vol. 36, Nº. 3, pp. 281-297. Universidad de Barcelona.
- Wiesenfeld, E. (s/f). *Auto-construcción y satisfacción residencial: una aproximación psicosocial*. Artículo inédito. S/d.

- (2015). Las intermitencias de la participación comunitaria: Ambigüedades y retos para su investigación y práctica. *Revista de la Facultad de Psicología, Universidad de la República: Psicología, Conocimiento y Sociedad*. Vol. 5, Nº. 2, pp. 335-387. ISSN: 1688-7026. Recuperado de: <http://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/276>
- (2001). La problemática ambiental desde la perspectiva psicosocial comunitaria: hacia una Psicología Ambiental del cambio. *Revista Medio ambiente y comportamiento humano*, Vol. 2, Nº. 1, pp.1-19. Universidad Central de Venezuela: Resma.
- (1998). Entre la invasión y la consolidación de barrios: análisis psicosocial de la Resistencia al desalojo. *Estudos de Psicologia*, Vol. 3, Nº. 1, pp. 33-51. Universidade Federal do Rio Grande do Norte. Natal, Brasil.
- Wiesenfeld, E., Sánchez, E. & Cronick, K. (2002). La intervención ambiental participativa: fundamentos y aplicaciones. En J. Guevara. & M. Serafín (Coords.). *Temas selectos de psicología ambiental*. pp. 377-410. México: UNAM-Greco-Fundación Unilibre.
- Weisenfeld, E. & Silva, C. (1999). Del vilo a la existencia itinerante: Análisis psicosocial del desalojo. *Revista Urbana*, Vol. 5, Nº. 27, pp. 13-25. Universidad Central de Venezuela.

## ANEXO

### Modelo de Consentimiento informado para participantes de investigación

Montevideo,..... de .....del año 20.....

Este documento tiene la intención de brindar información a las personas que participen de esta investigación acerca de la naturaleza de la misma, y de su rol como participantes.

Título del proyecto de investigación: Ciudad informal. Procesos de habitar: asentamientos irregulares y ocupación de inmuebles abandonados en Montevideo.

Investigadora responsable: Florencia Reherrmann, estudiante de la Facultad de Psicología. Celular (xxxxxxx) – Mail (xxxxxxxxxxxx).

Institución en que se inscribe: Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

Objetivo de la investigación: Contribuir a la comprensión de los procesos de habitar en ocupaciones informales, asentamientos irregulares e inmuebles abandonados en la ciudad consolidada, ubicadas en el Departamento de Montevideo.

Información sobre instrumentos a aplicar: Se realizarán entrevistas, las mismas serán a partir de preguntas abiertas que intentarán profundizar en los aspectos relevantes que se pretenden indagar, intentando adoptar una forma de diálogo. Las entrevistas serán pactadas con las personas que voluntariamente accedan a participar. Se realizarán instancias grupales, donde se puedan intercambiar opiniones, con el fin de enriquecer el análisis de los resultados obtenidos.

Registros: Las entrevistas se registrarán en formato audio, solicitando previamente la autorización y se transcribirán.

Uso y confidencialidad de los datos: Los datos que se obtengan serán insumos de uso interno de la presente investigación, se preservará el anonimato y confidencialidad de los mismos, acorde a las exigencias éticas determinadas para la investigación. En caso de que la información recabada se utilice en alguna presentación pública o publicación de algún tipo, los nombres serán cambiados de modo que no puedan ser reconocidos.

Posibilidad de revocar el consentimiento: La participación en la presente investigación puede ser revocada en cualquier momento sin perjuicio de ningún tipo.

Participación: La participación en esta investigación es voluntaria y no supondrá costo ni riesgo así como tampoco implicará remuneración económica. En caso de surgir algún inconveniente que pueda causar cualquier tipo de malestar, la investigadora se encargará de que reciba la atención necesaria. Se podrá consultar en todo momento sobre aspectos que no se comprendan o dudas sobre la investigación.

Declaración del consentimiento

En la ciudad de Montevideo, el día..... de..... del año 20....., ..... declaro haber leído y/o escuchado la información detallada en el documento de consentimiento informado.

Entendiendo:

Mi derecho a participar voluntariamente de la presente investigación así como el retiro de la misma en el momento en que así se desee.

Mi participación no implicará costo ni riesgo así como tampoco remuneración económica.

Los datos que proporcione serán insumos de uso interno de la presente investigación, se preservará el anonimato y confidencialidad de los mismos. Autorizo el uso de dichos datos con fines académicos.

Permito que las entrevistas sean registradas en formato audio.

Podré solicitar información en el transcurso de la investigación y al finalizar la misma se me informará sobre los resultados obtenidos.

Entiendo que recibiré una copia del presente documento.

Firma participante: \_\_\_\_\_ Aclaración: \_\_\_\_\_

Firma participante: \_\_\_\_\_ Aclaración: \_\_\_\_\_

Firma participante: \_\_\_\_\_ Aclaración: \_\_\_\_\_

Firma participante: \_\_\_\_\_ Aclaración: \_\_\_\_\_

Firma investigadora: \_\_\_\_\_ Aclaración: \_\_\_\_\_